

FE DE ERRATAS A LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE 02 PUESTOS DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA DE CARDIOLOGÍA, CON CARÁCTER SUSTITUTO POR RESERVA LIBRE, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Advertido error material en resolución definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria pública para la provisión temporal de dos puestos de facultativo/a especialista de área de cardiología, con carácter de sustitución por plazas de reserva libre, en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, dependiente del Servicio Andaluz de Salud. se procede a la subsanación en los siguientes términos,

Donde dice:

ADMITIDOS :

FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ SANTIAGO.

EXCLUIDOS :

MARÍA EUGENIA ZAMBRANO MEDINA. Presenta alegación fuera de plazo.

Debe decir

ADMITIDOS :

FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ SANTIAGO.
MARÍA EUGENIA ZAMBRANO MEDINA.

EXCLUIDOS :

Ninguno.

EL GERENTE DEL AGS SUR DE GRANADA
Fdo. Maximiliano Ocete Espínola

DILIGENCIA : Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tablones de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página web del Servicio Andaluz de Salud en el día de la firma del presente documento.

	MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA	17/11/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAU6HXYH8SL3TP28LVK5Y5UBPUX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	